

género humano es un efecto y una manifestacion inmediata de la voluntad libre del hombre; si esta voluntad del hombre, lo mismo que las demás causas que constituyen el conjunto de la creacion, se hallan sometidas y subordinadas á la presciencia de Dios y á la direccion de su providencia, es á todas luces evidente que conocer la presciencia y direccion de la providencia de Dios con relacion á la voluntad del hombre, seria lo mismo que conocer la marcha sucesiva de la humanidad y la razon de sus transformaciones y de su movimiento múltiple y complejo, en su origen, en su medio y en su fin. Luego poseer este conocimiento, seria poseer la verdadera filosofía de la historia.

Pero ¿es posible al hombre llegar con sus propias fuerzas al conocimiento claro y seguro de esa relacion entre la Providencia divina y la libertad humana, consideradas como elementos fundamentales y generadores del movimiento histórico de la humanidad? El conocimiento científico y completo de la relacion entre dos extremos implica el conocimiento de estos: así, pues, para que el hombre conociera la relacion entre la accion de la Providencia divina y la accion de la voluntad humana con respecto á la historia de la humanidad, seria preciso que pudiera penetrar no solo en el secreto de la voluntad libre del hombre, sino en el secreto de la voluntad infinita de Dios. ¿Y podrá nunca lisongearse el hombre de penetrar los se-

cretos juicios y los decretos inescrutables del Altísimo? ¿Le será dado siquiera penetrar con su mirada escrutadora en el fondo de la voluntad del hombre, ni prever las determinaciones futuras de esta voluntad? No hay para qué decir que proponer estas cuestiones equivale á resolverlas en sentido negativo; porque la razon, la esperiencia y el sentido comun proclaman de consuno la imposibilidad en que se halla el hombre de adquirir semejantes conocimientos en la actualidad, imposibilidad que será la misma en el porvenir, segun todas las apariencias, toda vez que se halla basada en las condiciones mismas de la naturaleza humana y de la naturaleza divina.

Hay mas todavía; esta imposibilidad de llegar á la posesion de esa clase de conocimientos, se halla en relacion directa é inmediata con el problema formidable de la conciliacion de la presciencia y la predestinacion divina con la libertad humana, y la verdad es que para todo hombre que sabe pensar la solucion de ese problema es y será en el porvenir probablemente un misterio impenetrable para la razon humana durante el estado de la vida presente.

No deberemos por eso imitar la conducta poco racional de los filósofos paganos, algunos de los cuales para salvar la libertad humana negaban la presciencia divina, al paso que otros negaban la primera y abrazaban el fatalismo para salvar la segunda. La razon y la ciencia, de acuerdo en esta parte con las doctrinas

del cristianismo, nos enseñan de consuno que no debemos ni podemos negar ni la existencia de la presciencia divina, ni la existencia de la libertad humana, por mas que no nos sea dado penetrar con claridad el misterio de su conciliacion: el lado oscuro de un problema nunca será motivo suficiente y racional para negar lo que es evidente á los ojos de la razon y de la esperiencia. Negar la presciencia divina, equivaldria á negar la existencia misma de Dios, porque como decia muy bien San Agustin, «Confesar que Dios existe, y negar que tiene presciencia de las cosas futuras, es manifiesta locura: *Confiteri Deum esse, et negare præscium futurorum, apertissima insania est.*»

No seria menos absurdo y contrario á la sana razon negar la existencia de la libertad humana, so pretesto de salvar la presciencia divina. La libertad humana es un hecho de conciencia íntima, superior por lo mismo á todo sofisma que pretenda desvirtuarla, y colocada muy por encima de todos los argumentos de una ciencia aparente. La dificultad y oscuridad que experimenta y experimentará siempre la razon humana para llegar á una concepcion clara relativamente á la conciliacion de estas dos cosas, no puede considerarse en buena lógica motivo filosófico para negar la existencia de ninguno de los dos términos del difícil problema. Infírese de lo dicho que si es justo rechazar la opinion de los fatalistas antiguos y modernos que niegan la libertad humana, atestiguada invencible-

mente por la conciencia y el sentido comun, no es menos justo rechazar la doctrina de Ciceron cuando negaba la presciencia divina, y hacia á los hombres sacrilegos, pretendiendo hacerlos libres, segun la enérgica espresion de San Agustin: *dum vult facere liberos, facit sacrilegos.* Así, pues, por grande que sea la oscuridad que nuestra limitada inteligencia encuentra al querer penetrar los ocultos caminos que enlazan la presciencia y la predestinacion divina con la libertad humana; por grande que sea la dificultad de comprender la razon íntima y la marcha armónica de este doble principio de las acciones humanas, siempre deberemos decir con el ya citado San Agustin que no por eso habremos de considerarnos con derecho, ni menos obligados á negar ó la presciencia de Dios, ó la libertad del hombre, antes por el contrario, deberemos admitir la existencia indubitable de la una y de la otra en armonía con las enseñanzas de la razon natural y de la revelacion divina: *Quocirca, concluye el grande Obispo de Hipona, nullo modo cogimur, aut retenta præscientia Dei tollere voluntatis arbitrium, aut retento voluntatis arbitrio, Deum (quod nefas est) negare præscium futurorum: sed utrumque amplectimur; utrumque fideliter et veraciter confitemur; illud, ut bene credamus; hoc, ut bene vivamus.*

Si alguno creyere que nos hemos detenido demasiado en establecer verdades que pueden considerarse y son realmente incontestables y evidentes para todo

hombre de sana razon, le haremos observar: 1.º que no faltan aun en nuestros dias escritores y escuelas que se apartan de la verdad con respecto á la presciencia divina: 2.º que la existencia de la presciencia divina y la de la libertad humana en cuanto subordinada á la Providencia de Dios, deben considerarse, segun antes hemos indicado, como las condiciones esenciales de la posibilidad de la filosofia de la historia general de la humanidad: 3.º que la posibilidad y naturaleza de la filosofia de la historia se halla en relacion necesaria y directa con la posibilidad de llegar al conocimiento de la relacion que existe entre la Providencia divina y la libertad humana, como bases y agentes principales de esa historia general de la familia humana.

Y en efecto; la pretendida autonomia absoluta que la filosofia racionalista y panteista atribuye á la razon humana, lleva consigo como consecuencia lógica la negacion explícita ó implícita de la Providencia Divina como elemento generador de la historia de la humanidad: la voluntad depende de la razon como de una condicion necesaria y natural de sus acciones, y la naturaleza y propiedades de la libertad de un ser se halla en relacion necesaria con la naturaleza y propiedades de su inteligencia: luego la autonomia absoluta de la razon humana, lo mismo que su divinizacion panteista envuelve la autonomia absoluta y la divinizacion de la voluntad libre del hombre, y por lo

mismo conduce lógicamente á ciertos escritores y filósofos modernos á negar ó por lo menos á prescindir de la presciencia providente de Dios al tratarse de la filosofia de la historia. Luego no sin razon nos hemos detenido en establecer y aclarar esta verdad, por mas que la reconozcamos evidente por sí misma y la coloquemos entre las verdades de sentido comun.

Era además conveniente insistir y poner fuera de toda duda esa verdad, siquiera sencilla y evidente por sí misma, porque constituye el principio racional y la base necesaria de toda filosofia de la historia digna de este nombre. Quitad la presciencia y Providencia divina que dirige á fines determinados el movimiento de la humanidad así como tambien dirige las acciones del individuo, y tendreis una filosofia de la historia sin una de las condiciones esenciales de la ciencia que es la unidad; porque tendreis una filosofia de la historia sin unidad ni universalidad de causa, sin unidad ni universalidad de ley, sin unidad ni universalidad de fin ú objeto, es decir, que habreis hecho imposible la filosofia de la historia de la humanidad, tomada en el sentido que ahora nos ocupa. Quitad por otro lado la libertad humana, y habreis convertido la filosofia de la historia en la *fisica* de la historia ó hablando con mas propiedad en la historia del fatalismo humano.

Réstanos ahora demostrar y desenvolver la última de las tres proposiciones en que antes hemos conden-

sado nuestro pensamiento general sobre la posibilidad, condiciones de existencia y naturaleza de la filosofía de la historia. Hemos asentado en ella que los principales sistemas formulados hasta el día sobre la materia que nos ocupa, carecen de principios racionales y se hallan fuera del método y condiciones propias de la filosofía de la historia.

Para convencerse de esto, basta tener presente que no es dado á la inteligencia del hombre penetrar con sus propias fuerzas ni los decretos de la voluntad del Omnipotente que encierran la marcha providencial de la humanidad con relacion al pensamiento divino, ni tampoco conocer con certeza las determinaciones libres de la voluntad humana respecto de lo porvenir: y sin embargo ya hemos visto, que la Providencia Divina por un lado, ó sea el pensamiento y la voluntad de Dios con respecto á la humanidad, y por otro las determinaciones de la voluntad humana, constituyen los dos elementos principales y como los agentes fundamentales y generadores de la filosofía de la historia. Así, pues, el conocimiento de la ley histórica á que se halla sometido el género humano en su desenvolvimiento complejo, múltiple y sucesivo, depende y se halla en relacion con el conocimiento del enlace y conexion que existe entre la Providencia Divina y la libertad humana, consideradas como agentes fundamentales y principios generadores del movimiento histórico de la humanidad.

Dos consecuencias importantes se desprenden de esta doctrina. Es la primera, que la observacion exacta y la comparacion crítica de los hechos históricos, constituyen el único método racional y propio de la filosofía de la historia, porque es el único posible y que se halla en armonía con las condiciones propias de la misma en el estado actual de los conocimientos humanos. La razon es obvia por demás, despues de lo que dejamos consignado. La ley histórica de la humanidad no es ni puede ser otra cosa sino la resultante de la Providencia Divina y de la libertad humana, á la vez que la expresion de sus relaciones como agentes ó principios fundamentales del movimiento de la humanidad con sus variadas fases y transformaciones: es así que el hombre no puede conocer *à priori* por sus propias fuerzas ni los secretos designios de la Providencia Divina, ni las determinaciones contingentes de la libertad humana, especialmente con respecto á lo porvenir, ni tampoco las íntimas y ocultas relaciones y armonías que existen entre la primera y la segunda; luego solo puede llegar al conocimiento de la ley histórica de la humanidad y á la posesion de una filosofía de la historia mas ó menos completa, mas ó menos científica, mas ó menos segura, por medio de la observacion exacta y la comparacion racional y crítica de los hechos históricos, los cuales por lo mismo que son el resultado y como el efecto adecuado de la accion de la Providencia Divina y de la libertad huma-

na, pueden considerarse como manifestaciones, vestigios y encarnaciones mas ó menos claras y aparentes de los designios providenciales en sus relaciones con la voluntad libre del hombre como agente inmediato de la historia.

La segunda consecuencia que se desprende de la doctrina indicada es, que debe ser mirado con desconfianza todo sistema de filosofía de la historia que se halle basado sobre concepciones de la razon pura, y no sobre la observacion y la comparacion de los hechos históricos; porque esta observacion y comparacion constituyen el único criterio racional para llegar al descubrimiento de la ley histórica entrañada en el movimiento complejo y universal del género humano sobre la tierra, y la condicion necesaria de la posibilidad y existencia para el hombre de la filosofía de la historia. Pero téngase presente que esta observacion de los hechos históricos no solo debe ser exacta, sino tambien completa y universal, ó en otros términos, debe abarcar todos los pueblos, todas las razas, todas las épocas y todas las principales trasformaciones y vicisitudes de la humanidad desde su origen hasta su término ó consumacion final sobre la tierra; y lo que es mas todavía, debe abarcar las principales manifestaciones históricas de la actividad humana, cuales son el arte, la industria, la religion, la política, la filosofía, la moral, las ciencias, las instituciones sociales. Y esto viene á confirmar lo que arriba dejamos

consignado sobre la imposibilidad, ó por lo menos, dificultad suma de que la filosofía de la historia en el estado actual de los conocimientos humanos reuna las condiciones esenciales y el organismo propio de una ciencia absoluta y rigurosamente tal.

En efecto, aun admitida la hipótesis, bien difícil por cierto de realizar á pesar de los progresos verificados en los estudios históricos, que existiese un hombre que poseyera el conocimiento exacto, completo y universal, en el sentido que acabamos de reseñar, de los hechos históricos desde el origen de la humanidad hasta nuestros dias; suponiendo además á este hombre dotado de todas las cualidades para comparar, clasificar y generalizar todos esos hechos, analizándolos primero y fundiéndolos despues, por decirlo así, al calor de una síntesis poderosa y científica para deducir de ellos la ley general de la historia de la humanidad, esa deduccion y esa ley no podrian salir de las condiciones de la probabilidad ó verosimilitud, ni entrar por consiguiente en el terreno de la certeza científica. Cualesquiera que fuesen las razones aducidas en apoyo de aquella deduccion sintética del pasado de la humanidad, y de la ley histórica universal, siempre quedarian sujetas á la contraprueba experimental del porvenir de la humanidad, y nadie puede lisonjearse sin temeridad de que la marcha del género humano en el tiempo futuro, no desmentirá sus cálculos, ó se hallará en completa armonía con sus deducciones y

teorías basadas por una parte sobre transformaciones parciales y movimientos determinados de la humanidad, y por otra sobre apreciaciones mas ó menos acertadas y filosóficas, pero siempre falibles de la razon humana.

Veamos ahora si los principales sistemas y teorías sobre la filosofía de la historia que han aparecido en la escena literaria, abonan y confirman nuestras ideas y apreciaciones sobre la materia; pero antes de entrar en este exámen bueno será resumir lo que dejamos dicho hasta ahora en las siguientes proposiciones:

1.^a Es innegable que en los tiempos modernos y principalmente de un siglo á esta parte se han realizado progresos incontestables en los estudios históricos.

2.^a Las ciencias históricas han recibido notables adelantos y desarrollo no solo en lo que constituye, por decirlo así, la parte material y el fondo de la historia, ó sea el conocimiento mas exacto y completo de los hechos ó sucesos históricos tanto antiguos como modernos, sino tambien en lo relativo á la crítica razonada, imparcial y filosófica de los mismos, lo cual constituye como la forma esencial de la historia, y una de las condiciones mas importantes para su perfeccion y progreso.

3.^a Este progreso relativo á la crítica razonada y á la forma de la historia es de la mayor importancia, por lo mismo que se refiere al conocimiento y exámen

de las condiciones internas de los pueblos y sociedades, las cuales aunque menos aparentes y sensibles para el observador superficial, constituyen sin embargo las causas mas enérgicas, mas universales y mas filosóficas de los sucesos, transformaciones y vicisitudes que aparecen en la historia de los pueblos y naciones.

4.^a Este modo de tratar la historia, tomando en consideracion los elementos internos y orgánicos de la sociedad, como causas principales de las manifestaciones externas é históricas de un pueblo, pudiera apellidarse, no sin razon, la filosofía *particular ó aplicada* de la historia. Filosofía que constituye, á no dudarlo, el principal progreso de los estudios históricos en los tiempos modernos.

5.^a Sobre esta filosofía aplicada de la historia, existe ó á lo menos tiende á constituirse, lo que pudiéramos apellidar *filosofía pura ó general de la historia*, la cual tiene por objeto descubrir y determinar la ley general y única que preside al movimiento sucesivo, ó desarrollo de la humanidad.

6.^a Empero aun admitida la existencia de esa ley *única* en orden al desarrollo de la humanidad, bien puede afirmarse que la posibilidad de su conocimiento por parte del hombre, es dudosa y problemática respecto del porvenir; porque si bien al acercarse la colectividad humana al término de su mision y existencia sobre la tierra, podrá acaso el hombre alcanzar